

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Sergio Daniel Reyes (D.N.I. N° 22.117.829), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos, se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Panel del Juzgado Laboral. Santa Fe, Mayo de 2011. Autos: COLOMBO, MIRIAM SUSANA y OTROS s/Homologación, Expte. N° 269; Año 2011. Santa Fe, 27 de Mayo de 2011. Fdo. Alejandra Cerqua de Pappa, secretaria.

S/C 135826 Jun. 3 Jun. 7

En los autos caratulados: GIGENA, SANTOS FABIAN c/STRAPPA, VICENTE CAMILO s/CPL; (N° 390, año 2.007), que se tramitan, ante el Sr. Juez de distrito N° 1 en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: “//ta Fe, 3 de Mayo de 2011.- Proveyendo el pedido que antecede, téngase presente lo manifestado. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc (art. 45 - ley 7945), lijase la audiencia del día 06/06/11 a las 9:30 horas. Notifíquese.” Fdo. Alejandro A. Román, Juez y María Emilce Agostini, Secretaria, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 24 de mayo de 2.011.

S/C 135816 Jun. 3 Jun. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación Circunscripción Judicial 1ra, en los autos caratulados INSAURRALDE, JESICA DANIEL s/Adicion Apellido Materno (Expte 291/2011), comunica que se ha promovido la Adición del Apellido Materno Insaurrealde a Axel Mauricio Leguizamón D.N.I. 42243482, solicitada por su progenitora Jélica Daniela Insaurrealde - D.N.I. 29180703, para que se publique una vez por mes y durante el lapso de dos meses (Art. 17 Ley 18248). Se transcribe la resolución que así lo dispone: “Santa Fe, 20 de abril de 2010. Por presentada domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida la presente gestión de adición de apellido materno, con citación fiscal. Dése intervención al Director del Registro del Estado Civil. Dispóngase la publicación del presente pedido en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de ley (art. 17 Ley 18248) Notifiquen: Birocco, Pividori, Villalba, Pérez, Cassettari y/o Matta. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella (Juez) Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). 16 de Mayo de 2011.

S/C 134944 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se cita a los herederos de Marcelo Orlando Ackermann, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 597 del C.P.C.C. en los autos: AGÜERO, GABRIEL RUBEN c/ACKERMANN, MARCELO ORLANDO s/Otras Diligencias, CUIJ N° 21-00022948-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe,

23 de Mayo de 2011. Fdo. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 11 135795 Jun. 3 Jun. 7

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a Buenaventura Taborda de Oviedo y/o quién resulte propietario del bien inmueble objeto de la acción. En virtud de lo dispuesto por el art. 24 inc. a) de la Ley 14159, Todo conforme lo ordenado en los autos caratulados tramitados por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe BERTOTTO ISMAEL VICTOR c/BUENAVENTURA TABORDA y Otros s/Usucapion (Ordinario) 21-00023764-4 cítese y emplácese por edictos, que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, emplácese a la demandada, a la Provincia de Santa Fe y a la municipalidad y/o comuna correspondiente a los fines de hacer valer sus derechos. Todo ello con citación fiscal. Recábase informe al Registro General sobre la titularidad del bien a usucapir, autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento, Al pto. VI. Téngase presente para su oportunidad. Resérvese el sobre acompañado por Secretaría. Notifíquese. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta Nº 3. Santa Fe, 5 de Mayo de 2011. Fdo. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 11 135773 Jun. 3 Jun. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº Uno en lo Civil y Comercial de la Octava. Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo del autorizante, en los autos caratulados: CASTILLO, AUGUSTO HECTOR s/Quiebra, Expte. 976/año 2006, se hace saber que ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 04 de mayo de 2011. Vistos:... Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Augusto Héctor Castillo, D.N.I. 16.400.952, con los efectos del artículo 229 de la ley 24522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Estando acreditados los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3) También, ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y oficiar al Registro de Procesos Concursales a sus efectos. Fdo. Dellamónica, Juez; Dr. Elio Álvarez, Secretario. 17 de Mayo de 2011.

S/C 135883 Jun. 3 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de Don ANGEL ENRIQUE MELLIT -L.E. Nº 6.231.853, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a tos efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número

Tres. Santa Fe, 23 de mayo de 2.011. Secretaria. Fdo. Viviana E. Marín, secretaria.
\$ 15 135785 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: STAFIERI, ANGEL NICOLAS y CARRIZO, MERCEDES ISABEL s/Sucesorio, (Expte. N° 501 - Año 2005); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don STAFIERI, Angel Nicolás, Documento 6.254.814 y Doña Carrizo, Mercedes Isabel, L.C. 6.706.429, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, conforme Ley 11.287. Fdo: Dra. Mirta Beatriz Malfante, Juez - Dra. María Cecilia Fuentes, Secretaria. Santa Fe, 16 de mayo de 2011. Alicia Roteta, secretaria.
\$ 15 135769 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ABBA, LILIAN GRACIELA RAMONA, D.N.I. N° 3.307.206, fallecida el día 11 de mayo del año 2.007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos: ABBA, Lilian Ramona s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 813, año 2.008. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de mayo de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.
\$ 15 135770 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de ésta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de RAUL HECTOR RIOS, L.E. N° 6.288.884, en los autos: RIOS RAUL HECTOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 328 - Año 2011, para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 20 de Mayo de 2011. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.
\$ 15 135774 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DELIA MARGARITA CAPOVILLA, L.C. N° 6.114.153, en los autos: CAPOVILLA DELIA MARGARITA s/Sucesorio; Expte. N° 327- Año 2011- para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 23 de Mayo de 2011. Dr. Néstor A. Tosolini, secretario.
\$ 15 135775 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos: GOMEZ MARIA ESTHER

y KESSELER, JUAN BAUTISTA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña María Esther Gómez, LC. N° 6.102.313 y don Juan Bautista Kessler, D.N.I. N° 2.084.396, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall central de la planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 26 de mayo de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 135776 Jun. 3 Jun. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la décima Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados: BRACCIO, CARLOS y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 364 año 2.011 cita, llama y emplaza mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliéndose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes, CARLOS BRACCIO, L.E. 2.317.388, ENRIQUE BRACCIO L.E. 2.349.265, ANGEL MIGUEL BRACCIO, 2.377.344 y PEDRO BRACCIO L.E. 2.397.316, para que los hagan valer, dentro del término, en la forma y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Mayo de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 135886 Jun. 3 Jun. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados: BERARDI, TERESA BENSELINA s/Sucesorio - Expte. N° 376 año 2.011; cita, llama y emplaza mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliéndose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Doña Teresa Benselina Berardi, L.C. 6.097.931, para que los hagan valer, dentro del término, en la forma y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Mayo de 2.011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 135885 Jun. 3 Jun. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados MARTELOSSI, FELIX s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1272 año 2.009 cita, llama y emplaza mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliéndose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Don Félix Martelossi, L.E. N° 2.331.858, para que los hagan valer, dentro del término, en la forma y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Mayo de 2.011.

\$ 15 135883 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Norberto Berlanga (Juez), en los autos caratulados: FERRERO, RAUL FRANCISCO s/Sucesorio (Expte. N° 314 - Año 2.011), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Francisco Ferrero, L.C. N° M 6.312.345, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término

y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 18 de Mayo de 2.011. Dra. Silvia Zabala De La Torre (Secretaria).

\$ 15 135873 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados GOMEZ, CRISTOBAL s/Sucesorio (Expte. N° 318/2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gómez, Cristóbal, L.E. 05.408.943, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Mayo de 2011. Dra. Silvia Zavala de la Torre, secretaria.

\$ 15 135831 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil, Comercial de la Séptima Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos herederos, acreedores, legatarios y los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante de Carlos Abraham, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ABRAHAM, CARLOS s/Sucesorio, Expte. 1553/2010, lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 16 de Mayo de 2.011.

15 135812 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos herederos, acreedores, legatarios y los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Re, Celeste, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados RE, CELESTE s/Sucesorio Expte. 207/11, lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 19 de Mayo de 2.011. Fdo. Ma. Del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 135814 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil, Comercial de la Sexta Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos herederos, acreedores, legatarios y los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante de Alcides Emilio Phisalix, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados PHISALIX, ALCIDES EMILIO s/Sucesorio, Expte. 23/11, lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 1 de Abril de 2.011. Fdo. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 135813 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Argentino Tomas Yossen, L.E. N° 6.191.041, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, en los autos caratulados: YOSSEN, ARGENTINO TOMAS y YOSSEN, BLANCA SUSANA s/Declaratoria de

Herederas (Expte. N° 275 - Año 2011) y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley 11.287, acuerdo ordinario celebrado en fecha 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 24 de Mayo de 2011. Fdo. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 135788 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Iacona, Luisa Carmen, en autos: IACONA LUISA CARMEN s/Sucesorio, Expte N° 671, año 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales. Santa Fe, 13 de Mayo del 2011. Fdo. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 135827 Jun. 3 Jun. 16

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaria única a cargo de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Don Eusebio Nilo Hammerly para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 111- año 2011 - HAMMERLY EUSEBIO NILO s/Sucesorio. Tostado, 20 de mayo de 2011. Fdo. Margarita Savant, secretaria.

\$ 15 135837 Jun. 3 Jun. 16

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PERALTA, SERGIO s/Concurso Preventivo Expte. N° 931 - Año: 2008, los que se tramitan por ante el juzgado de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, se hace saber que la Sra. Juez actuante ha resuelto lo siguiente: "San Cristóbal, 23 de Mayo de 2011. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar en estado de Quiebra al concursado Sergio Peralta, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 10.557.717, con domicilio real en calle Saavedra s/n de la localidad de Villa Trinidad, Dpto. San Cristóbal, y con domicilio legal en calle Saavedra N° 723 de la ciudad de San Cristóbal -Pcia de Santa Fe-, por el fracaso del concurso preventivo abierto en autos. 2°) Ordenar anotar la presente resolución de Quiebra en los Registros Pertinentes,

oficiándose a sus efectos. 3º) Disponer la inhibición General del fallido, oficiándose a los Registros que correspondan. 4º) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas procedan a entregar al Síndico, toda la documentación que pudieran tener relacionada con su actividad; como así también, se intimará a todos aquellos que tengan bienes de los fallidos los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimientos de Ley. 5º) Prohibir efectuar pagos al fallido bajo apercibimientos de que, los que se hicieren, serán reputados ineficaces. 6º) Ordenar se intercepte toda la correspondencia del fallido, la que será entregada al Síndico, quien en presencia de aquél o del suscripto, entregará las de carácter personal, oficiándose a sus efectos a la oficina de Correo Argentino S.A. y/o a las que correspondan. 7º) habiéndose adjuntado en autos el informe Gral. y con el fin de dar cumplimiento con el art. 103 de la ley de concursos y quiebras, el Sr. Síndico deberá informar, en el término de 48 hs de notificada la presente, si resulta necesario para el desarrollo del procedimiento de quiebra, establecer la medida cautelar dispuesta por la citada norma legal. 8º) Atento lo dispuesto por el art. 202 de la ley 24.522, hacer saber al Sr. Síndico que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hayan verificado en el concurso preventivo. Pudiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso solicitar su verificación por la vía incidental. 9º) Hacer saber esta resolución en la forma prescripta por el art. 89 L.C. mediante edictos que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial, en Sede Judicial y de existir fondos suficientes, en otros medios periodísticos. 10º) Disponer que el Síndico proceda a la realización de los bienes, en los términos de los arts. 203 y 204 de la Ley Concursal, bajo apercibimientos de ley. 11º) Ordenar a la Sindicatura que en el término de cuarenta y ocho horas de anoticiarse de la presente, formule un inventario de los bienes detallando lo siguiente: muebles, inmuebles, rodados, bienes de terceros, maquinarias y herramientas, con especial mención de la existencia de garantía hipotecaria o prenda y en tal caso individualización del acreedor, monto y número de inscripción de gravámenes. Establecer que en ese mismo término y sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 4)-precedente, la Sindicatura deberá incautarse de todos los bienes de los fallidos, y eventualmente de estimarlo necesario, proceder a la clausura de alguna habitación, pudiendo para ello requerir la colaboración del oficial de Justicia y/o del Juez con jurisdicción en los bienes del fallido y/o de la Autoridad Policial; quedando autorizado hacer uso de la fuerza pública y/o allanar domicilio, en caso necesario y con la debida moderación. A sus efectos, ofíciese y/u exhortese según corresponda. 12º) Una vez firme la presente, suspender el trámite de los juicios de contenido patrimonial iniciados contra el fallido, los que serán glosados al presente por cuerda floja si su número y volumen lo permiten en cuyo caso se reservarán en Secretaría del Tribunal; oficiándose y/u exhortándose a sus efectos, con los alcances dispuestos por el art. 132 de la L.C. y Q. 13º) Disponer que el Síndico oportunamente designado en autos, continúe en tales funciones, debiendo intervenir y realizar todas las diligencias necesarias para el cumplimiento de los medidas y/u oficios ordenados en la presente resolución. 14º) Ordenar que al cobrar firmeza el presente decisorio, se proceda a recaratular el expediente, dejándose constancia en los libros respectivos por Mesa de Entradas. 15) Fijar la audiencia del día 22/06/2011 a las 11 hs. para que tenga lugar el sorteo de un enajenador de la lista oficial. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Fdo: Graciela Gutscher, Juez - Mariela Faust, Secretaria. San Cristóbal, 24 de mayo de 2011. Mariela Faust, Secretaria

S/C 135791 Jun. 3 Jun. 9

Por disposición dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, dictada en los autos caratulados Expte. 222 Año 2.006 - BLASER, AROL NERI s/Declaratoria de Herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos al acervo hereditario de Arol Neri Blaser para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 27 de Agosto de 2.008.- Fdo. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 135868 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: BUSO, Francisco y Otra s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nº 1.066. Año 2.009) Cita y emplaza a todos los que se consideren herederos, acreedores y/o legatarios de doña Perez, Disolfa para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 18 de abril de 2.011. Fdo. Dra. Mariela I. Faust - Secretaria.

\$ 15 135862 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: BUSO, FRANCISCO y Otra s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1.066 - Año 2.009). Cita y emplaza a todos los que se consideren herederos, acreedores y/o legatarios de doña Busso, Francisco, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 18 de Abril de 2.011. Fdo. Dra. Mariela I. Faust, Secretaria.

S/C 135865 Jun. 3 Jun. 16

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. Nº 6574 - Año 2006- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/JUAREZ NATALIA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Juárez Natalia para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 22 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 135820 Jun. 3 Jun. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. Nº 3890 -

Año 2007- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GUTIERREZ DANIEL OSCAR s/Apremio, se cita por el presente al demandado Gutiérrez Daniel Oscar para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 12 de Noviembre de 2010. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 135819 Jun. 3 Jun. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 6520 - Año 2007- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MELAÑO WALKER s/Apremio, se cita por el presente al demandado Melaño Walker para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 12 de Noviembre de 2010. Gustavo Mié (Secretario)

S/C 135818 Jun. 3 Jun. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5080 - Año 2007- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GOMEZ DANTE LUCAS CARLOS s/Apremio, se cita por el presente al demandado Gómez Dante Lucas Carlos para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 12 de Noviembre de 2010. Gustavo Mié (Secretario).

S/C 135817 Jun. 3 Jun. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 6200 - Año 2007- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LUDUEÑA CARINA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Ludueña Carina para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 12 de Noviembre de 2010. Gustavo Mié (Secretario).

S/C 135815 Jun. 3 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 5 Civil Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados

FIGUEROA ATILIO c/FIGUEROA MANUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, (Expte. n° 1027-año 2010), se cita, y emplaza Manuel Figueroa (nacido el 4 de julio de 1879 en Santiago del Estero), para que comparezca a hacer valer sus derechos, por lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en sede de Tribunales de Rafaela, y Diario La Opinión, durante 6 meses una vez por mes. Rafaela, 15 de Noviembre de 2010. Secretario- abogado, Dr. Héctor R. Albrecht, Juez, Dr. Elido Ercole.-

\$ 11 124076 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En autos caratulados Expte. 187 - Año 2011 - PERREN ELIGIO REIMUNDO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza, a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Don Eligio Reimundo Perren, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, sucesorio patrocinado por la Dra. Mónica Navarro. Rafaela, 13 de Mayo de 2011. Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

\$ 15 135876 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Rafaela (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Roberto Nievas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio Expte. N° 440 Año: 2011 - NIEVAS, LUIS ROBERTO s/Sucesorio, iniciado por el Dr. Juan Carlos Gabiani. Se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial.- Rafaela, 19 de Mayo de 2011. Fdo. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 15 135842 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de Ley a los Herederos, Legatarios y Acreedores de la causante Sra. María Paladini, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 411 - Año 2011 - PALADINI, MARIA s/Declaratoria de Herederos, por ante el Juzgado de referencia. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marco, Secretario. Rafaela, 21 de Mayo de 2011.

\$ 15 135892 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Diego Armando Ventura para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 105/2011.- VENTURA, DIEGO ARMANDO s/Sucesorio). Rafaela, 26 de mayo de 2011. Dr. Carlos Molinari, Secretario.

\$ 15 135833 Jun. 3 Jun. 16

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Tercera Nominación, en los autos caratulados SPESOT, PETRONA y OTRO s/Sucesorio - Expte. N° 131/2011, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de los Señores Darío Alberto Barbona y Petrona Spesot, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 04/05/2011. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza - Dr. Esteban R. Montyn, Secretario.

\$ 15 135839 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Ramón Cancio Vizgarra, DNI/LC. N° 6.314.315, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: VIZGARRA, RAMON CANCIO s/Sucesorio, Expte. N° 1570/2010, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Reconquista, a los 28 días del mes de Abril de 2011.-

\$ 15 135852 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante Mariano Ariel Forgit, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: MARIANO ARIEL FORGIT s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1698/10, lo que se publica a sus efectos legales. Reconquista, 23 de Mayo de 2011. Firmado Dr. Esteban R. Montyn.

\$ 15 135806 Jun. 3 Jun. 16

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (SF) en autos: LIBERA FILADELFIO CONSTANTE y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 256/2011, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por Filadelfio Constante Libera y/o Laurelina Altamirano, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer.- Fdo. Dra. Cismondi Jueza Dr. Montyn, secretario. Reconquista, 20 de Mayo de 2011.

\$ 15 135832 Jun. 3 Jun. 16
